

Núm. 3871.—RESOLUCION del P. E. disponiendo que mientras dure la causa que imposibilita al señor George Mansfield para continuar firmando los Billetes del Banco Nacional de Santo Domingo, le sustituya el ciudadano Francisco Quírico Contreras, Presidente del Tribunal de Cuentas.

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—Wenceslao Figuereo.—General de División del Ejército Nacional, Vice-Presidente Constitucional de la República en ejercicio de la Presidencia.

Considerando: que el ciudadano George Mansfield, miembro de la Cámara de Cuentas, se halla imposibilitado, por causa de enfermedad, para cumplir el encargo que le fué confiado por Resolución gubernativa de fecha 2 de Diciembre de 1898,

RESUELVE:

Unico: Mientras dure la causa que imposibilita al señor Mansfield para continuar firmando los billetes del Banco Nacional de Santo Domingo de la nueva emisión, le sustituirá para el desempeño de ese encargo, el ciudadano Francisco Quírico Contreras, Presidente del mismo Tribunal de Cuentas.

Dada en el Palacio Nacional de Santo Domingo, Capital de la República, á los 20 días del mes de Mayo de 1899; año 56º de la Independencia y 36º de la Restauración.

W. FIGUEROO.

Refrendada: El Ministro de Hacienda y Comercio, interino, —Jaime R. Vidal.

Núm. 3872.—RESOLUCION del C. N. prorrogando por treinta días más, la Legislatura ordinaria de este año.

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—El Congreso Nacional.—En nombre de la República.

Considerando: que este Alto Cuerpo no ha podido dar cima á los trabajos que le han sido sometidos durante su reunión legislativa ordinaria;